



Vicedecanato de Investigación Y Doctorado

Facultad de Filología

### **PREMIO A LA PUBLICACIÓN CIENTÍFICA DEL SEMESTRE 2020**

El Vicedecanato de Investigación convoca por tercer año consecutivo el “**Premio a la publicación científica del semestre**”. Esta iniciativa busca dar visibilidad a las actividades de los investigadores de la US dentro de su centro, tanto para el PDI joven como para el alumnado. Se consigue, así, incentivar la producción científica de calidad y difundir los resultados de la investigación.

Se seleccionarán los trabajos científicos más relevantes realizados por jóvenes investigadores y publicados en este semestre. Dichos trabajos se colgarán en la página web del centro y aparecerán en las pantallas de información de la Facultad. Posteriormente quedarán recogido en la página de publicaciones del Vicedecanato de Investigación. Se emitirá un diploma acreditando tal condición.

Se realizarán dos convocatorias en el año. A final del mismo, de las publicaciones premiadas durante el año en el centro se elegirán las tres más importantes, que recibirán diploma acreditativo y un premio en metálico.

#### **Premios:**

- Se concederá un premio en metálico a final de año entre los ganadores de las dos convocatorias de este año (junio y diciembre): Habrá un premio para el personal investigador doctor y otro para el personal investigador no doctor (alumnos de Doctorado). Estos serán:

1º premio: 400€

2º premio: 200€

3º premio: 100€

Se organizará una ceremonia de entrega de premios en el Día de la Facultad

#### **Presentación solicitudes:**

Los interesados deberán presentar su trabajo, indicando claramente los datos de la publicación (fecha, lugar, revista o editorial...), así como los datos de impacto que muestren la calidad de la publicación. Para ello utilizarán el anexo 1.

Si el trabajo va a publicarse en el año 2020, pero aún no ha salido, puede presentarse el certificado de la revista acreditándolo.

### **Criterios de selección:**

Podrán presentar sus trabajos los investigadores/as de la Facultad de Filología de la US (vinculados al centro en el momento de la solicitud) que cumplan los siguientes requisitos:

- Los autores deben tener una antigüedad desde que recibieron el título de doctor inferior a 6 años o ser estudiantes de doctorado de la US. Queda excluido el personal funcionario o con contrato permanente con la US (contratado doctor). No se tendrán en consideración en este cómputo las bajas por maternidad o cualquier otra causa que haya interrumpido la actividad investigadora recogida en las normativas nacionales. Se considerará como fecha de publicación cuando aparezca el artículo como definitivo.
- No se podrá presentar el mismo artículo en diferentes centros.
- El contenido del trabajo debe ser científico, relacionado con algunas de las áreas de investigación de la Facultad.
- Este debe haber sido publicado en una revista o editorial de impacto y constar la vinculación a la Universidad de Sevilla.
- Se valorará la contribución a la internacionalización de la investigación en su campo y el impacto/prestigio del medio en el que se produzca la publicación.

### **Presentación de artículos:**

- Los artículos candidatos se enviarán vía email al Vicedecanato de Investigación de la Facultad de Filología ([vicplanffl@us.es](mailto:vicplanffl@us.es) y [jgarciap@us.es](mailto:jgarciap@us.es)). El centro podrá incorporar de oficio artículos a este premio.
- El trabajo estará colgado en la web y en las pantallas de anuncios del centro, al menos, durante un mes, y quedará en el archivo de la web del vicedecanato de Investigación (sección publicaciones).

### **Obligaciones de los premiados**

Los premiados deben ofrecer actividades para participar en la Semana de la Ciencia, la Noche de los Investigadores u otros eventos de divulgación organizados por la Universidad de Sevilla, y participarán en las actividades de difusión de la investigación del Vicedecanato.

### **Comité de evaluación:**

Actuará como tal la Comisión de investigación de la Facultad.

### **Plazo de presentación:**

Ante el adelanto para justificación del crédito emitido por las instancias económicas de la US, se establece como fecha final de presentación de solicitudes el 20 de noviembre de 2.020.

LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA